

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

de dicha valoración en un único momento de atención, lo que limita la consolidación de un relato unificado y representa una brecha frente al enfoque de atención centrado en la víctima.

En el componente de relación con el usuario y su red de apoyo, se evidenció que, si bien se realiza acompañamiento a los menores por parte de orientadores en casos remitidos desde instituciones educativas, hasta la identificación de un adulto responsable para que se haga responsable, no se cuenta de manera sistemática con mecanismos formales de comunicación dirigidos a cuidadores o acompañantes sobre los tiempos de espera y las atenciones realizadas. En este sentido, se identificó la necesidad de fortalecer la entrega de información clara y verificable mediante soportes escritos, en coherencia con los principios de calidad y humanización de la atención, teniendo en cuenta incluso el riesgo de generación de PQR asociadas a este aspecto.

A partir de la revisión del proceso clínico, se evidenciaron aspectos críticos en el diligenciamiento de la historia clínica. En particular, se identificó que no en todos los casos se registra de manera completa la trazabilidad de las acciones intersectoriales activadas, incluyendo la ausencia de números de caso o referencias de otras entidades, lo cual limita la continuidad del cuidado y la articulación efectiva entre actores. En este sentido, se realizó retroalimentación orientada a fortalecer el registro detallado de todas las acciones desarrolladas, tanto desde el componente de trabajo social como de psicología, como elemento fundamental para garantizar la integralidad del proceso.

De igual manera, se observó que, aunque se presentan diagnósticos asociados a salud mental, no siempre se evidencia un análisis explícito que permita establecer la posible relación de estos eventos con situaciones de violencia, lo que constituye una limitación en la aplicación del enfoque integral de la RIAS AATV. Se identificó la necesidad de incorporar de manera sistemática esta valoración en el análisis clínico y en los registros diagnósticos, fortaleciendo la capacidad de identificación de casos de violencia subyacente.

En cuanto a la coherencia diagnóstica, se evidenciaron variaciones en los códigos registrados entre los diferentes profesionales, sin una clara alineación en torno al evento principal, identificándose en algunos casos la ausencia del diagnóstico de violencia como diagnóstico base. Esta situación se configura como una brecha técnica relevante, en tanto afecta la calidad del registro, la notificación y el seguimiento del caso, por lo cual se indicó la necesidad de unificar criterios diagnósticos y garantizar consistencia en la información registrada.

En el desarrollo de la entrevista interdisciplinaria, se identificó como oportunidad de mejora la necesidad de profundizar en la caracterización de los acompañantes o adultos responsables, especialmente en situaciones de reiteración de eventos de violencia, en las cuales no siempre se exploran de manera suficiente posibles contextos asociados a explotación sexual comercial o trata de personas. Lo anterior evidencia la necesidad de fortalecer las competencias del equipo en la identificación de factores de riesgo ampliados y en la lectura del contexto del usuario.

En el componente epidemiológico, se evidenció la existencia de un proceso estructurado para la revisión y validación de fichas de notificación, incluyendo la verificación de variables como georreferenciación, fecha de ocurrencia e identificación del usuario, así como el respectivo cargue en SIVIGILA. No obstante, se identificaron oportunidades de mejora en la calidad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

y consistencia del diligenciamiento, lo cual requiere fortalecimiento de los procesos internos de verificación y articulación entre áreas.

Finalmente, en términos de continuidad de la atención, se identificó que no se encuentra completamente estandarizada la entrega de órdenes de atención para psicología, en tanto en algunos casos se omite este componente con base en el criterio individual del profesional, lo que limita el abordaje integral requerido para este tipo de eventos. Así mismo, desde el equipo que acompañó la visita se señalaron situaciones asociadas a la articulación intersectorial, particularmente con ICBF y defensorías de familia, que evidencian la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación para garantizar la protección integral del menor durante el proceso de atención, por lo que se acordó que se llevarán estas retroalimentaciones a los espacios de articulación intersectorial que se den en el distrito.

Conclusiones y compromisos:

Del ejercicio de seguimiento técnico se concluye que la IPS cuenta con elementos estructurales y operativos que favorecen la implementación de la RIAS AATV, particularmente en la disponibilidad de talento humano y en la organización general del proceso de atención; sin embargo, el nivel de implementación presenta brechas en aspectos clave como la integralidad de la valoración interdisciplinaria, la calidad y trazabilidad del registro clínico, la coherencia diagnóstica, la estandarización del abordaje psicosocial y el análisis ampliado de factores de riesgo.

Como compromisos derivados del seguimiento, la IPS deberá fortalecer el diligenciamiento de la historia clínica, asegurando el registro completo y detallado de las acciones intersectoriales; implementar estrategias que permitan la consolidación de valoraciones interdisciplinarias en un solo momento de atención; unificar criterios diagnósticos garantizando la priorización del evento de violencia; fortalecer la evaluación de posibles violencias en casos asociados a salud mental; estandarizar la remisión a servicios de psicología como parte del abordaje integral; y mejorar los mecanismos de comunicación con cuidadores mediante la entrega de información verificable.

Por su parte, la Secretaría Distrital de Salud continuará brindando acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la RIAS AATV, orientando el fortalecimiento de las capacidades institucionales y realizando seguimiento a las acciones de mejora definidas, en procura de garantizar una atención integral, continua y centrada en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

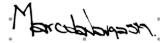
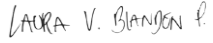
COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Fortalecer el diligenciamiento de la historia clínica, asegurando el registro completo y detallado de las acciones intersectoriales	Referentes equipo de atención IPS	2026
Estandarizar la remisión a servicios de psicología como parte del abordaje integral	Referentes equipo de atención IPS	2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Mejorar los mecanismos de comunicación con cuidadores mediante la entrega de información verificable.	Referentes equipo de atención IPS	2026
---	-----------------------------------	------

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	German Andrés Arévalo Dimate	liderrutatrauma@subredsuroccidente.gov.co	3202752475	Subred Sur Occidente	
2	Marcela Vargas Martínez	M2Vargas@saludcapital.gov.co	-----	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	
3	Laura Valentina Blandón Parra	LVBlandon@saludcapital.gov.co	3197874986	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión
--

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) No ()	Se anexa listado de asistencia

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN

Código: SDS-DFO-FT-001 Versión: 1



Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES		
	Código: SDS-DFO-FT-004	Versión: 1	

Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: Seguimiento Hospital Tintal, implementación PIAS AAT. Fecha: Junio 25 de 2026
Hora Inicio: 8:30 am Hora Fin: 10:30 am Lugar: Hospital Tintal

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Samir Andrés Salazar	SUB rect. Sur occidente.	lider este AATV	3102152443	lidereste@saludcapital.gov.co	Samir Andrés Salazar
2	Mayera Castañeda	SUB Rect. Sur occidente	T. social	3112093286	mayeracastaneda@saludcapital.gov.co	Mayera Castañeda
3	Marcela Balbuena	SUB rect. Sur occidente	ENT. MERIC. POSTA S. M.	321891833	marcelabalbuena@saludcapital.gov.co	Marcela Balbuena
4	DAVID LEONARDO H.	SUB RECT. SUR OCC.	ENT. MERIC. POSTA S. M.	31922450	leonardoh@saludcapital.gov.co	David Leonar
5	Ronald Mery Cárdenas	SI JSSO	L. I. R. E. N.	320700369	rmery@saludcapital.gov.co	Ronald Mery
6	Maeb Andrea Rizo	SUB rect. Sur Occidente	Prot. Univ	310268844	maebandrea@saludcapital.gov.co	Maeb Andrea Rizo
7	Marcelina	SDS- DFO	PIAS AAT	310268844	marcelina@saludcapital.gov.co	Marcelina
8	Laura Valentina Blandón Perea	SDS- DFO	Prof. investigador	319769486	lvalblond@saludcapital.gov.co	Laura V Blandón P
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011